

Don Carlos Tenorio, por la Gracia de Dios
Rey de Castilla de Leon de Aragón de las
Indias de Portugal de Navarra
de Francia de Valencia de Sevilla
de Cerdeña de Murcia de Juan VI
Abey la Justicia de la Villa de Archena
na salud y Fama sabed que en la
nuestra Corte y Chancilleria ante
el Presidente y Oidores de la nuestra
Audiencia que reside en la Ciudad de
Granada se presentaron el pedimento
y diligencias de M. P. C. Carenio Arz.
de Debes en nombre de Alonso
Marin y Valbasor Campillo Vec.
de la Villa de Archena, y puso en
la Carreta de ella ante el como
mas sea Lugar en Dios el pedimento
de la Justicia de la Villa de Archena